

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 18:01:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
007	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			21/12/2016			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	87	007	2016	00774	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Despachos Comisorios - Sin Subclase de Proceso	3067 - 0000
--	-------------

4. OBSERVACIONES

Actuación de Radicación de Proceso realizada el 21/12/2016 a las 16:12:11.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 18:01:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
29/12/16	Auto ordena remisión Despacho comisorio	EN LA FECHA MEDIANTE AUTO 3.602 EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLÁN, CUMPLIDO EL PROPÓSITO PARA EL QUE FUE REMITIDO EL COMISORIO 774, ORDENA SU DEVOLUCIÓN AL JUZGADO 2º PEAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA, DEL CUADERNO ORIGINAL.	
22/12/16	Auto que ordena cesación de procedimientos	EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPMS LIBRA BOLETA DE LIBERTAD NÚMERO 492, EN FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ JULIÁN GAMBOA QUINTERO TODA VEZ QUE EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA DECLARO LA CESACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL EXPEDIENTE CON RADICADO 68001-3107-002-2016-00073.	
21/12/16	Auto avocando conocimiento	LIBERTAD INMEDIATA (MQM)	
21/12/16	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 21/12/2016 a las 16:12:11	01

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JOSE JULIAN GAMBOA QUINTERO	77131960 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.